EL DIARIO DE Atacama

Fecha: 03/08/2025 Audiencia: 6.600 Sección: OPINION
Vpe: $312.009 Tirada: 2.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $891.200 Difusión: 2.200
Vpe portada: $891.200 Ocupación: 35,01%

Cartas

Derrumbe de San José y El Teniente

●Señor director:

En un principio, esta carta tendría un enfoque conmemorativo sobre los 15 años que han pasado desde el derrumbe en la mina San José, que dejó a 33 mineros atrapados.

De manera lamentable, hoy volvemos a observar y a visibilizar las duras condiciones laborales del sector minero y la importancia de priorizar la seguridad más allá del mero cumplimiento normativo con una nueva tragedia: un trabajador fallecido y cinco sobrevivientes hasta ahora, que esperamos logren rescatar tras un derrumbe en la mina Andesita de la División El Teniente de Codelco, en la Región de O'Higgins.

Ambos accidentes han estimulado distintas reflexiones dentro de la industria, pero es necesario actuar más rápido. Si bien el primero impulsó mejoras importantes en la fiscalización y ayudó a crear conciencia sobre la materia, especialmente en la minería mediana y pequeña, Chile recién el año pasado ratificó el Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas y en julio de este año se aprobó la primera Política Nacional de Seguridad y Salud en la Minería (PNSSM), un hito que posiciona al país como uno con los más altos estándares internacionales.

Habrá que investigar la causa del último accidente, pero muchas veces son errores humanos que debemos lamentar. Hoy se requiere más que nunca la voluntad desde la alta dirección de la industria, una fiscalización constante y eficaz y no esperar otros 15 años para seguir avanzando en materia de seguridad en la minería.

Mireya Guerra, consultora senior de búsqueda ejecutiva en minería y recursos naturales en Stanton Chase

Seguridad en minería

●El trabajo masivo más inseguro del planeta es el que efectúan los seres humanos para extraer el mineral de los yacimientos que necesita la sociedad para industrializar los conglomerados humanos, consolidando las vidas de todos.

Esa misma inseguridad natural, ha desarrollado la necesidad de preparar a los seres humanos para disminuir los riesgos evidentes en los piques profundos donde los hombres de la montaña desarrollan sus actividades.

Las instituciones que forman profesionalmente a los operarios de la minería, contemplan mallas curriculares para preparar a quienes tendrán la responsabilidad de proteger a otros.

En los años 90 desarrollamos una serie de reportajes denominados "Los Hombres Oscuros se Mueren en la Montaña", que se publicaron en la prensa escrita, muchos de los cuales, fueron criticados como "exagerados" por el sistema oficial de la minería, pretendiendo desvirtuar la necesidad de extralimitar la seguridad en las faenas mineras. Nos apoyó el director de Sernageomin de Atacama, Gonzalo Benavente Molina, hombre de la montaña.

Las muertes en la minería son periódicas y la responsabilidad la tienen las empresas mineras que no resuelven con seriedad las operaciones que tienen a seres humanos arriesgando sus vidas los que necesitan de sueldos dignos y medidas de seguridad serias.

El caso de los 33 mineros que fueron rescatados, no fue analizado seriamente en cuanto a analizar la inseguridad aplicada por los dueños de las operaciones, lo que fue copado por el sensacionalismo de la noticia.

Los hombres oscuros continúan muriendo en la montaña, por lo que el reforzamiento de la seguridad en esas montañas debe ser acometido por los centros de formación minera, dueños operativos de faenas, parlamentarios, autoridades, medios de comunicación, organizaciones de trabajadores, Cut; y cada uno de los habitantes de este país minero.

Osman Cortés Argandoña

Por un control horario moderno y transparente en el sector público

●Señor director:

Gratificante es el envión que le ha dado a su servicio la señora Contralora General de la República Dorothy Pérez, destacan la reciente y valiosa detección realizada a la falta de sistemas de marcación electrónica en muchas instituciones públicas. Es altamente preocupante que, en pleno siglo XXI, una parte importante de los funcionarios públicos aún registre su asistencia de forma manual. Esta situación, tal como ha señalado la Contralora, no solo es obsoleta, sino que abre la puerta a la potencial adulteración de los registros horarios. La confianza ciudadana en el correcto uso de los recursos públicos y en la eficiencia de la administración se ve mermada cuando no existen mecanismos transparentes y modernos para fiscalizar un aspecto tan básico como la asistencia laboral.

Esta es una oportunidad inmejorable para avanzar hacia una administración pública más eficiente y transparente. La implementación obligatoria de sistemas de marcación electrónica, como el uso de la huella digital o reconocimiento facial, no solo garantiza un registro fidedigno de las horas trabajadas, sino que también desincentiva prácticas indebidas y optimiza la gestión de los recursos humanos. Es hora de que las instituciones del Estado se modernicen y adopten tecnologías que ya son comunes en el sector privado y que, sin duda, contribuirán a fortalecer la probidad y la responsabilidad en el servicio público. Instamos a las autoridades pertinentes a tomar medidas concretas y expeditas para corregir esta situación.

Juan De Dios Videla Caro

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **director@diarioatacama.cl.** o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**